

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **7** de **junio** de 1985.-

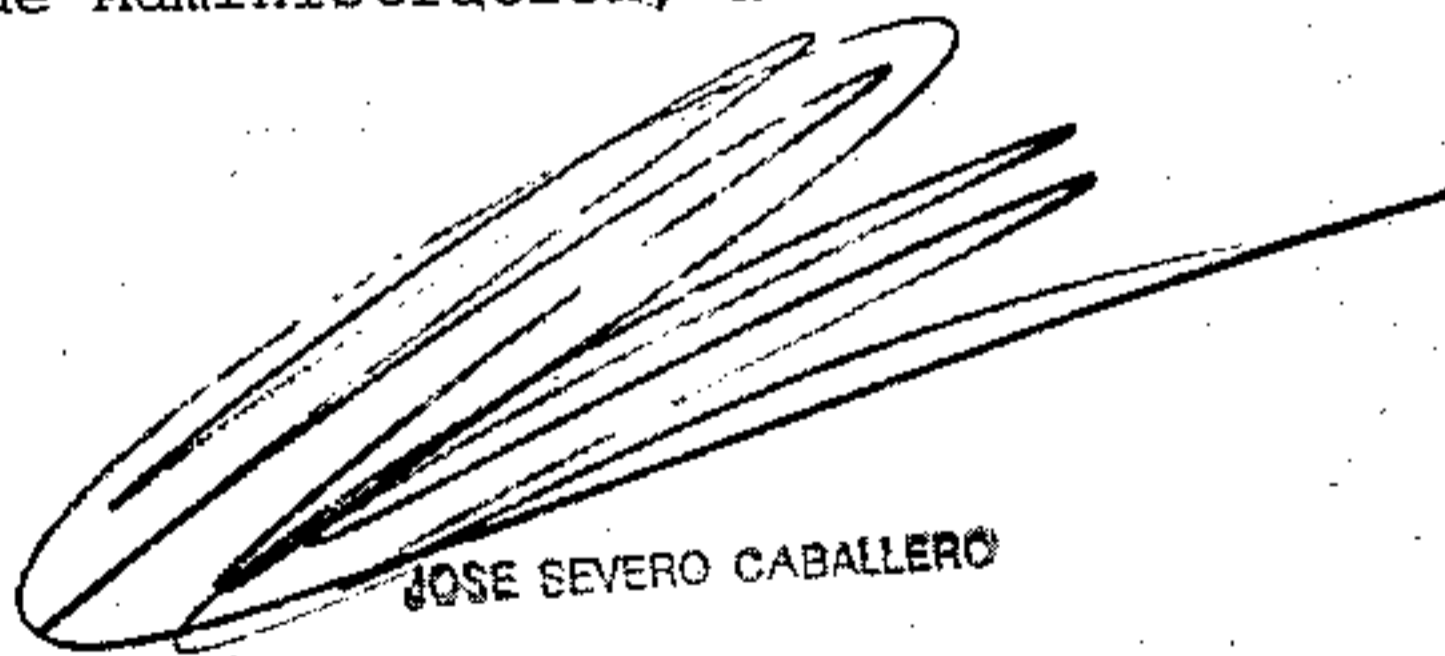
En atención a lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a fs.1 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar-a partir del 1° de junio y hasta el 30 de septiembre de 1985- a 2 (dos) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Primera Instancia para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo // precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario (FL)".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m. r.